



Desaparición del INAI y seis órganos autónomos más avanza en la Cámara de Diputados



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y otros seis órganos autónomos más.

Este viernes 23 agosto de 2024, con votos 22 a favor, 17 en contra y 0 abstenciones los diputados permitieron el dictamen para desaparecer dichos organismos.

Cabe destacar que esta iniciativa, forma parte de un paquete de 20 reformas . Las cuales envió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Cámara Baja el 5 de febrero.

Por lo que el 21 de agosto de 2024, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados agendó, para su discusión, la iniciativa para desaparecer el INAI y seis organismos autónomos.

Los cuales, según la propuesta enviada por el Ejecutivo federal han recibido más de 32 mil millones de pesos desde su creación.